

	Política de Responsabilidad Social Empresaria R.S.E.	Código POL-DIR-002
		Versión 06
		Fecha.13/05/2024
		Pág. 1 de 2

Aerosoles y Servicios S.A., está comprometida con:

1. El Medio Ambiente

- a. Cuidando las materias primas que adquirimos, todos nuestros procesos productivos y los productos finales.
- b. Analizando el desarrollo de nuestros productos atendiendo al uso adecuado y justo de materias primas en los mismos y considerando los impactos que puedan provocar en los procesos implementados o a implementar.
- c. Buscando el manejo eficiente de los residuos, tratando de minimizar el volumen de los mismos y priorizando el reciclado de la mayor parte de ellos.
- d. Persiguiendo el uso adecuado de los recursos naturales (combustibles, electricidad, agua).
- e. Indagando sobre nuevas opciones para minimizar o eliminar el daño al ambiente.
- f. Dando capacitaciones para el mejor manejo de la situación ambiental.

2. El desarrollo humano sostenible.

- a. Participando convencidos en no contratar mano de obra esclava o de niños, en no discriminar a las personas por su sexo, credo, color, o inclinación sexual.
- b. Garantizando un sistema de gestión preventiva para nuestros empleados
 - i. Analizando las puestos de trabajo en los distintos procesos para un mejor postura o situación de cada individuo.
 - ii. Estudiando cada uno de los puestos de trabajo con el objeto de evitar trabajos forzados o inadecuados, o que pudieren provocar lesiones a nuestros empleados.
 - iii. Adquiriendo maquinarias que reemplazan tareas manuales repetitivas que pudieran provocar lesiones.
 - iv. Suministrando los elementos de trabajo necesarios para su protección auditiva, de la visión y de las manos e insistiendo con aprendizaje en su uso constante y adecuado.
 - v. Dando constantemente capacitaciones en diferentes áreas que hacen a seguridad de las personas.
- c. Garantizando la libre asociación y derecho a negociación colectiva.
- d. Respetando la ley y los convenios laborales en todos sus aspectos.
- e. Cuidando a nuestra gente y al entorno, tomando una serie de medidas de profilaxis y de cuidado, que sirvieron en época de COVID y que hoy minimizan riesgos de salud de cualquier tipo.

3. La comunicación con nuestro entorno.

- a. Informando a los vecinos, el mercado o la comunidad en general, de cualquier novedad relevante en caso de accidente o daño eventual al medio ambiente al margen del compromiso para su posterior reparación ambiental.
- b. Recibiendo y contestando cualquier sugerencia o reclamo de los vecinos.

	Política de Responsabilidad Social Empresaria R.S.E.	Código POL-DIR-002
		Versión 06
		Fecha.13/05/2024
		Pág. 2 de 2

- c. Recibiendo e indagando cualquier reclamo de clientes o de los usuarios de nuestros productos y contestando sobre el mismo o sobre lo sucedido o la forma de uso.

4. El compromiso de pugnar por la integridad.

- a. Implementando criterios de buenas prácticas de dirección de la empresa, combatiendo manejos desleales, ilegales y antiéticos de competencia.
- b. Buscando mecanismos de control interno, divulgación de información e implementar canales de denuncia, que permitan prevenir la corrupción y/o sobornos.
- c. Prohibiendo que cualquier persona, empleado o servicio relacionado con la empresa ofrezca sobornos o participe de actos de corrupción.
- d. Promoviendo la ética y la transparencia en los empleados.
- e. Prohibiendo la recepción de concesiones, privilegios o servicios y limitando la aceptación de cualquier tipo de obsequio o donación que supere un acto de cortesía o manifestación de respeto o afecto.

En Prov.B.A. a los 13 días del mes Mayo de 2024.

Firmado, Dirección.